



Marina
La Palma

XI TORNEO DE PESCA DE ALTURA

REAL CLUB NÁUTICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA – MARINA LA PALMA

PROGRAMA

Reunión de Patrones: Jueves, 20 de junio a las 19:30 horas.

Jornadas: Viernes día 21 de junio y Sábado día 22 de junio.

Horario: Inicio a las 08:00 horas y recogida de liñas a las 17:00 horas el viernes 21 de junio.

Inicio a las 08:00 horas y recogida de liñas a las 15:00 el sábado 22 de junio.

Inicio del pesaje de las capturas. Desde las 16:00 hasta las 18:00 horas. En caso de estarse trabajando un pescado en el momento de la recogida de liñas, siempre que se hubiera notificado la picada antes de las 17:00 horas, se prorrogará el horario de pesada hasta las 19:00 horas el viernes 21 de junio.

Desde las 15:00 hasta las 17:00 horas. En caso de estarse trabajando un pescado en el momento de la recogida de liñas, siempre que se hubiera notificado la picada antes de las 15:00 horas, se prorrogará el horario de pesada hasta las 18:00 horas el sábado 22 de junio.

Lugar del pesaje: Zona anexa al Real Nuevo Club Náutico.

Entrega de Trofeos: Sábado, 22 de junio a las 19:30 horas, tras lo cual se celebrará una asadero para los participantes y colaboradores.

NORMAS

- 1. Organización:** Real Club Náutico de Santa Cruz de La Palma, Calero Marinas - Marina La Palma.
- 2. Jurado:**
 - José Miguel Jaubert Lorenzo.
 - Guillermo Cabrera Pérez
 - Antonio Vidal Rodríguez.
 - Juez de pesada: Constante Lorenzo Cabrera.
 - Secretario: Carlos Jaubert Lorenzo.
- 3. Lugar de celebración y Salida.** Real Club Náutico de Santa Cruz de La Palma. Las embarcaciones participantes deberán estar en la boca del muelle comercial antes de las 08:00 horas, momento en que se dará la salida. El atraque será libre los días 20, 21 y 22 de junio en Marina La Palma. Las embarcaciones que lleguen con posterioridad deberán pasar la boya situada en la entrada del muelle y notificar por radio la incorporación al concurso. La participación podrá ser en dos de los días o en uno sólo.
El viernes día 21 de junio, podrá realizarse la salida desde el Puerto de Tazacorte, siempre que lo soliciten tres barcos o más. El sábado día 22 de junio, la salida se realizará desde el muelle de Santa Cruz de La Palma.
- 4.** Las embarcaciones participantes deberán estar en la boca del muelle comercial antes de las 08:00 horas, momento en el que se dará la salida.



Marina
La Palma

- 5. Comunicaciones:** Se realizarán por el canal 69 de VHF. Habrá, además, un barco oficial al cual también podrán comunicarse las capturas. También deberá llevarse a bordo un teléfono móvil, cuyo número se deberá facilitar en el momento de la inscripción. Los barcos podrán además comunicarse con el control llamando al teléfono 922 41 10 78 o 606728670.
- 6. Barco Oficial.**
 - "MOGALAR" 7ª TE-1-721-91
- 7. Notificación de las Capturas.** Se deberá comunicar el momento de la picada y cuando el pescado esté a bordo, dando información sobre el tipo de pescado y el peso aproximado.
- 8. Certificación de las capturas.** Todas las capturas traídas a tierra deberán ser pesadas por el juez de pesada en la báscula del concurso. En el caso de que alguna de las embarcaciones participantes deseara pesar su captura, antes de las 16:00 horas, deberá solicitarlo con anterioridad a la torre de control que según disponibilidad y decisión del juez de pesada, procederá a su autorización.

El hecho de pesar una captura no implica su validez. El jurado será el único en establecer la validez de la misma.

Para la certificación de las capturas soltadas las embarcaciones deberán disponer de cámaras de fotos. En la foto de la captura deberá aparecer la acreditación que se dará con la bolsa el día de la reunión de patronos.

A partir de las 19:00 horas no se admitirán capturas para ser pesadas, a no ser las de embarcaciones que en el momento de la retirada de liñas se encontrasen luchando con un pez y lo hubiesen comunicado con anterioridad.
- 9. Modalidad:** Curricán con cebos artificiales. Utilizado cañas carretes y líneas de acuerdo con las normas de la IGFA.
- 10. Barcos.** Podrán participar todos los barcos que lo deseen sin limitación de eslora ni potencia, siempre y cuando se encuentre totalmente en regla su documentación. Es obligatorio presentar una fotocopia de la póliza de seguro actualizada de la embarcación así como firmar una declaración jurada eximiendo a la organización de los daños a personas o materiales que se pudieran ocasionar durante la celebración del mismo.
- 11. Licencia.** Todos los participantes deberán estar en posesión de las licencias en vigor, además de la documentación correspondiente y concordante con la normativa establecida por la Administración correspondiente. Para la captura de especies sometidas a medidas de protección diferenciadas, enumeradas en el anexo III, las embarcaciones deberán de disponer de una autorización de la Secretaría de Pesca Marítima, además de la licencia de pesca de primera.
- 12. Inscripción.** El precio de inscripción será de 60 € por embarcación. La misma tendrá lugar en la Oficina de la sede social o en el Servicio Náutico del Real Club Náutico de Santa Cruz de La Palma a partir del día 27 de marzo, en horario de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas y de 18.00 a 21.00 horas. El día 20 de junio, hasta las 20:00 horas.



13. Derechos. Podrán participar todas las embarcaciones que se hubieran inscrito, no siendo necesaria la condición de socios del Real Club Náutico de Santa Cruz de La Palma de los participantes. La inscripción da derecho a 4 invitaciones por barco para el asadero de entrega de trofeos.

14. Zona de Pesca. La isla de La Palma. La zona de pesca es libre, debiéndose respetar las limitaciones impuestas por la titulación o despacho de cada embarcación, así como las distancias de la costa y las normas generales aplicables sobre las reservas marinas existentes. Se deberá, así mismo, respetar a las embarcaciones profesionales que se encuentren faenando, estando prohibido acercarse a las mismas a una distancia inferior a 0,5 millas.

Limitaciones en vigor:

Se ha definido una zona de reserva integral en el centro de la reserva marina rodeada de dos zonas de amortiguamiento hasta la isobata de los 500 m. Las zonas están comprendidas entre las siguientes coordenadas geográficas:

Reserva marina:

Norte reserva marina: 28° 34,1'N (zona Charco Verde).

Sur reserva marina: 28° 28,24'N (zona Las Celdas).

Reserva marina integral:

Norte reserva integral: 28° 32,8'N (Zona del Remo).

Sur reserva integral: 28° 30,18'N (zona de Punta del Hombre).



15. Capturas. Todas las capturas deberán entregarse al comité organizador, quien las destinará a fines benéficos, si bien podrá reservarse una parte para el asadero de entrega de trofeos.



Marina
La Palma

16. Especies y Pesos mínimos admitidos.

| | | |
|-------------------------------------|-------|----------|
| Marlin Azul (Makaira nigricans) | _____ | 275 Kgr. |
| Marlin Blanco (Tetrapterus albidus) | _____ | 035 Kgr. |
| Aguja imperial (Tetrapterus belone) | _____ | 035 Kgr. |
| Peto o Wahoo | _____ | 015 Kgr. |
| Túnicos, Bonitos listados | _____ | 05 kgr. |
| Barrilote | _____ | 11 kgr. |
| Rabil | _____ | 15 kgr. |
| Dorados | _____ | 05 Kgr. |
| Bicudas y pejerreyes | _____ | 05 Kgr. |

- **Marlines Blancos, Spearfish o Pez Aguja:**

- Los soltados obtendrán 100 puntos.
- Mayores de 35 Kgr. traídos a tierra obtendrán 1 punto por cada Kgr..
- Los de peso inferior a 35 Kgr. traídos a tierra, restarán 35 puntos.

- **Marlines Azules:**

- Los que se suelten obtendrán 500 puntos.
- Los que pesen más de 275 Kgr. traídos a tierra obtendrán 1 punto por Kgr..
- Los de peso inferior a 275 Kgr. traídos a tierra restarán 275 puntos.

- **Petos, rabil:**

- Los de más de 15 Kgr. obtendrán 1 punto por cada Kgr.
- Los traídos a tierra de peso no superior a 15 Kgr. restarán 15 puntos.

- **Dorados, bicudas y pejerreyes:**

- Los de más de 5 Kgr. obtendrán 1 punto por cada Kgr.
- Los traídos a tierra con peso inferior a 5 Kgr. restarán 5 puntos.

- **Túnicos , bonitos listados:**

- Los de más de 5 kilos obtendrán 1 punto por cada kgr.
- Los traídos a tierra con un peso inferior a 5 kilos restarán 5 puntos.

Las capturas soltadas optarán exclusivamente al premio a la mayor puntuación. Aquellas capturas que se acojan a la modalidad "captura y suelta" no podrán optar a los siguientes premios:

- 1º Marlin Azul.
- 2º Marlin Azul.
- 1º Marlin Blanco o Spearfish

En caso de igualdad de puntos el jurado decidirá a favor del que se haya obtenido notificación con anterioridad a la liberación del pez y si siguen generándose situaciones de empate se procederá de la misma forma en los empates sucesivos entre dos o más barcos. El jurado se reserva el derecho de resolver todo lo no contemplado en las normas.



Marina
La Palma

17. Trofeos.

- ✚ Trofeo especial para el marcaje y suelta de Marlin
- ✚ Premio al mayor Marlin.
- ✚ Premio al mayor peto.
- ✚ Premio al mayor Túnido o dorado.
- ✚ Premio a la mayor Bicuda o Pejerrey.
- ✚ Premio a la mayor puntuación, 1 Kgr. un pto. (de las especies válidas).
- ✚ Premio al mayor número de piezas válidas.

18. Información e Inscripciones.

*Real Club Náutico de Santa Cruz de La Palma
Sede Social y Servicio Náutico
Tfno. 922411935 / 922411078 / 618 736 023
rcnlapalma@gmail.com*